

BASES PARA EL DESFILE DE CARNAVAL DE CABEZA DEL BUEY 2025

1. INSCRIPCIONES

Las inscripciones podrán ser recogidas para su cumplimentación en las dependencias de la Universidad Popular al día siguiente de la publicación de las bases. Deberá estar cumplimentada en todos sus apartados y firmada por el representante de cada agrupación.

El plazo para inscribirse finaliza el día 7 de febrero de 2025 antes de las 14 horas. El hecho de inscribirse supone el conocimiento de las presentes bases, lo que implica la aceptación de las mismas.

Solamente podrán participar en el concurso del desfile, aquellos grupos, colectivos y personas que hayan realizado su correspondiente inscripción en el mismo, y de acuerdo con el procedimiento establecido en las presentes bases.

2. SORTEO

El orden del desfile se sorteará el 20 de febrero a las 18:30 h. en la Universidad Popular y será anunciado posteriormente en los medios de comunicación.

3. JURADO

El jurado estará compuesto por 3 personas que se hayan inscrito libremente y que no incurran en incompatibilidad manifiesta con alguna de las descritas en este reglamento (declaración contemplada en la ficha de inscripción de que no es familiar de primer y segundo grado de consanguinidad o afinidad de ningún participante) y que se hayan inscrito en tiempo y plazo voluntariamente. Con todas las personas interesadas en ser jurado se hará un sorteo público en una fecha debidamente anunciada con anterioridad en los medios de comunicación locales. En el supuesto de que no se haya inscrito ninguna persona como jurado del desfile, la Concejalía de Festejos designará a 3 personas para la realización de este cometido.

Dos de los jurados estarán situados al inicio del desfile, con la finalidad de poder observar mejor todos los aspectos específicos a valorar. El tercer miembro estará distribuido a lo largo del recorrido. Una vez finalizado el desfile, las puntuaciones serán recogidas por la organización.

El fallo del jurado solo será apelable en caso de errores de suma o penalizaciones

Cualquier reclamación de algún participante se realizará únicamente por escrito, una vez finalizado el desfile. Queda totalmente prohibido cualquier enfrentamiento verbal entre participantes y jurado u organizadores, antes, durante y después del concurso, pudiendo ser penalizado, previo acuerdo de la organización o in extremis descalificado automáticamente.

Todas las deliberaciones del jurado tendrán carácter secreto e inapelable.

Si el jurado estimase que los grupos, no tienen calidad, podrán declarar desiertos los premios que pudieran corresponderle. En caso de existir empate en las puntuaciones de dos o más grupos, colectivos o personas, el jurado procederá al desempate de estos, ganando aquel que haya recibido las notas más altas por la mayoría del jurado.

4. FECHA DEL DESFILE Y RECORRIDO

El desfile se celebrará en sábado 1 de marzo de 2025. La concentración será a las 17:30 en La Piscina, el comienzo del mismo será a las 18:00 y el recorrido será Avenida Nuestra Señora de Belén, Calle Cruz, Plaza de la Fuente.

5. GRUPOS Y MODALIDADES

Se considera grupo de pasacalles a todos aquellos colectivos formados por un mínimo de 6 personas no existiendo límite en cuanto al máximo de componentes, siendo la edad mínima de 3 años cumplidos.

Los artefactos carnavalescos que participen en el desfile deberán ser móviles y propulsados por personas. La decoración del mismo se realizará según la temática de la que vaya vestido el grupo al que acompaña. **No se admitirán coches ni vehículos de motor.**

6. DESFILE

La distancia máxima entre agrupaciones debe ser de 10 metros aproximadamente.

Todos los grupos y personas que se inscriban sin excepción, deberán realizar obligatoriamente el recorrido completo del desfile. Queda totalmente prohibida la utilización de dispositivos pirotécnicos, bengalas, petardos, volcanes, cohetes, tracas, luminarias, animales, fuego, antorchas, etc.

7. PUNTUACIONES DEL CONCURSO DE DESFILE

| | |
|-------------------------------------|-----------|
| DISTANCIA | 1-5 |
| ORDEN | 1-5 |
| COREOGRAFÍA | 1-5 |
| MÚSICA | 1-5 |
| MÁXIMA PUNTUACIÓN | |
| POR CADA MIEMBRO DEL JURADO. | 20 |

8. PUNTUACIONES DEL ARTEFACTO

| | |
|-------------------------------------|-----------|
| ELABORACIÓN | 1-5 |
| ORIGINALIDAD | 1-5 |
| CREATIVIDAD | 1-5 |
| MATERIAL RECICLADO | 1-5 |
| MÁXIMA PUNTUACIÓN | |
| POR CADA MIEMBRO DEL JURADO. | 20 |

9. PREMIOS AL DESFILE

GRUPOS INFANTILES (Hasta 12 años)

- SUBVENCIÓN 100 €

GRUPOS JUVENILES (De 13 a 17 años)

- ÚNICO PREMIO: 350 €

GRUPOS ADULTOS (De 18 años en adelante)

- ÚNICO PREMIO: 350 €

10.- PREMIOS AL ARTEFACTO para todas las categorías (infantil, juvenil y adultos)

ARTEFACTOS, CARRUAJES O CARROZAS

- ÚNICO PREMIO: 250 €